

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO ROMERO MONTALVÁN HUMROM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el edificio FINANSUR, piso 21 oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, siendo las 16H15, se reúnen los accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO ROMERO MONTALVÁN HUMROM S.A.

- HUMBERTO ROMERO MONTALVÁN, por sus propios derechos, propietario de una acción.
- GLORIA ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietaria de ciento veintisiete mil quinientas acciones.
- CAMILA ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte mil acciones.
- HUMBERTO ROMERO NOGALES, por sus propios derechos, propietario de ciento veintisiete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de valor de cuatro centavos de dólar (USD\$ 0.04) de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de quince mil dólares, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, amparados en la disposición constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

5. Conocer y resolver sobre la aprobación de balances de la compañía del período 2017.
6. Conocer y resolver sobre el informe de administrador del período 2017.
7. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del período 2017.
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el presente período

Estando de acuerdo en los puntos a tratarse se declara instalada la junta actuando como presidente el doctor Humberto Romero Montalván y como secretario Humberto Romero Nogales.

El Presidente dispone que por Secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión por lo que se pasa a conocer el **primer** punto del orden del día que se refiere a **conocer y resolver sobre la aprobación de los balances de la compañía.**

Para el efecto toma la palabra el accionista Humberto Romero Nogales y explica a la sala que una vez revisados los balances presentados y no teniendo ninguna observación al respecto es procedente aprobarlos.

La sala toma una pequeña pausa para deliberar y resuelve aprobar de manera unánime el punto en mención.

Para el segundo punto de orden del día, el cual es **conocer y resolver sobre el informe de administrador**, toma la palabra la accionista Gloria Romero Nogales y manifiesta a la sala que conocido el informe del administrador y no existiendo postura en contra del mismo, corresponde a la junta aprobarlo.

Los accionistas resuelven aprobar de manera unánime el informe del administrador por lo que proceden a tratar el siguiente punto de orden del día, el cual es **conocer y resolver sobre el informe de comisario**.

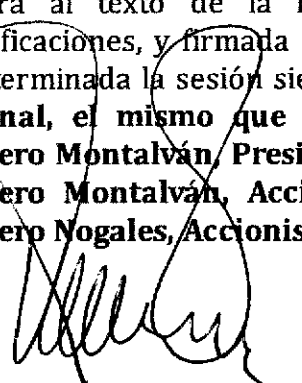
El accionista y presidente de la junta, doctor Humberto Romero Montalván, manifiesta a la sala que revisado el informe de comisario por parte de los accionistas, corresponde a la junta deliberar sobre su aprobación.

La moción es sometida a votación y aprobada en forma UNÁNIME por los accionistas presentes.

Con respecto al cuarto y último punto del orden del día, el accionista Humberto Romero Nogales toma la palabra y mociona a la CPA. Matilde Alejandro Morán para el cargo de Comisaría.

La sala aprueba de manera unánime la moción presentada por el accionista y resuelve nombrar a la profesional como comisaria para el presente ejercicio fiscal.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 16H50. **Certifico que la presente es una copia del original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía. f) Humberto Romero Montalván, Presidente; Humberto Romero Nogales, Secretario; Humberto Romero Montalván, Accionista; Humberto Romero Nogales, Accionista; Gloria Romero Nogales, Accionista; Camila Romero Nogales, Accionista**



HUMBERTO ROMERO NOGALES
SECRETARIO